"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

CENTRO FINANCIERO N° 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura

Ñu Guazú, 15 de diciembre de 2022

DICTAMEN N°: 01

OBJETO : **Elevar Dictamen.**

AL : DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

CUARTEL GENERAL:

VISTO: La Nota N° 210/2022 del Departamento de Administración y Finanzas de la Primera Brigada Aérea, por la cual eleva lista de necesidades y solicita la realización del llamado a la Contratación de Servicios de Ensayo no Destructivo.----------

CONSIDERANDO: Que, las Convocantes deberán ajustarse a las directrices emitidas por la Direcciona Nacional de Contrataciones Públicas según Resolución DNCP N° 1890/2020 donde se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03.----------

Que, en la Nota N° 210/2022 del Departamento de Administración y Finanzas de la Primera Brigada Aérea, se visualiza lista de necesidades, y documentos respaldatorios de los precios referenciales obtenidos según en el análisis realizado.----------

Que, los precios referenciales obtenidos son resultados del análisis realizado por el Departamento de Administración y Finanzas de la Primera Brigada Aérea, donde se visualiza la metodología utilizada es de la combinación de las siguientes opciones: **precios de potenciales oferentes** (CIE S.A.); de **Adjudicación anterior por la propia convocante** (Contrato N° 57/2021 – ID N° 387.730 y Contrato N° 68/2022 – ID N° 408.173).----------

Que, los aspectos tenidos en cuenta para la elaboración de los precios referenciales, se encuentran tendientes a lograr que las contrataciones públicas garanticen los Principios de Economía y Eficiencia.----------

RECOMENDACIÓN: en base a las documentaciones mencionadas y a la normativa legal expuesta; esta Unidad Operativa de Contratación recomienda:

1) La realización del llamado para la Contratación de Servicios de Ensayo no Destructivo, la cual se encuentra dentro de los parámetros establecidos y exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

2) Remitir los documentos respaldatorios respectivos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Venancio Morinigo Pereira
Cap AvL - Jefe UOC N° 4

" SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870 "

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
PRIMERA BRIGADA AÉREA
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ENSAYO NO DESTRUCTIVO
CUADRO DE ESTIMACION DE COSTO

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ENSAYO NO DESTRUCTIVO, Contrato Abierto: por Monto Minimo, 11.000.000 Monto Maximo, 22.000.000. Abastecimineto simultaneo:NO.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción / Especifi. Técnica	Cantidad	Presentación	Unidad de Medida	Contrato N° 68/2022 ID 408.173	Presupuesto CIE S.A.	Contrato Nº 57/2021 ID 387.730	Precio Promedio Unitario Referencial (Iva incluido)	Precio Total Referencial (Iva Incluido)
1	73161607-001	Inspección por medio de ensayos no destructivos en conjunto de palas rotativas, componentes y piezas de Helicópteros. Para helicópteros UH-1H, cumplimiento de boletín técnico TB.1-1520.210-30-01 **01 Unidad Corresponde a 04 servicios de ensayos comprendidos por: a) Ensayos de partículas magnetizables. b) líquidos penetrantes. c) ultrasonidos. d) radiografía industrial.**	1	Evento	Unidad	6.900.000	12.708.600	7.000.000	8.869.533	8.869.533
2	73161607-001	Inspección por medio de ensayos no destructivos en conjunto de hélice, inspección del herraje superior/inferior de unión ala exterior con plano medio cumplimiento del COM 212-226 REV: 03. Para aeronaves de transporte CASA 212 **01 Unidad Corresponde a 04 servicios de ensayos comprendidos por: a) Ensayos de partículas magnetizables. b) líquidos penetrantes. c) ultrasonidos. d) radiografía industrial.**	1	Evento	Unidad	6.900.000	12.708.600	7.000.000	8.869.533	8.869.533
										17.739.066

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION • FUERZA AEREA • 1 BRIGADA AEREA • JEFE DAF • REPUBLICA DEL PARAGUAY

GABINO DE JESUS GARCETE
MY DCEM - JEFE DAF IBA

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

I BRIGADA AÉREA
Departamento Administrativo y Financiero
Jefatura

Base Aérea Silvio Pettirossi, 21 de noviembre de 2022

SEÑORES
CIE S.A.

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes con el objeto de solicitar cotizaciones de bienes y/o servicios, los cuales serán utilizados en el Marco del proceso de Licitación para la Contratación de Servicios de Ensayo no Destructivo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

Ítem	Descripción / Especifi. Técnica	Cantidad	Presentación	Unidad de Medida	Precio Promedio Unitario (Iva incluido)
1	Inspección por medio de ensayos no destructivos en conjunto de palas rotativas, componentes y piezas de Helicópteros. Para helicópteros UH-1H, cumplimiento de boletín técnico TB.1-1520.210-30-01. **01 Unidad Corresponde a 04 servicios de ensayos comprendidos por: a) Ensayos de partículas magnetizables. b) líquidos penetrantes. c) ultrasonidos. d) radiografía industrial.**	1	Evento	unidad	
2	Inspección por medio de ensayos no destructivos en conjunto de hélice, inspección del herraje superior/inferior de unión ala exterior con plano medio cumplimiento del COM 212-226 REV: 03. Para aeronaves de transporte CASA 212 **01 Unidad Corresponde a 04 servicios de ensayos comprendidos por: a) Ensayos de partículas magnetizables. b) líquidos penetrantes. c) ultrasonidos. d) radiografía industrial.**	1	Evento	unidad	

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
FUERZA AEREA
I BRIGADA AEREA
JEFE DAF

I BRIGADA AÉREA
Departamento Administrativo y Financiero
Jefatura

3	Inspección por medio de ensayos no destructivos en conjunto de hélice, inspección del herraje de unión ala exterior con plano medio, tren de aterrizaje. Para aeronaves de entrenamiento T-27 TUCANO, T-35 PILLAN. **01 Unidad Corresponde a 04 servicios de ensayos comprendidos por: a) Ensayos de partículas magnetizables. b) líquidos penetrantes. c) ultrasonidos. d) radiografía industrial.**	1	Evento	unidad	

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado le saludo atentamente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
FUERZA AÉREA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
I BRIGADA AÉREA
JEFE DAF

GABINO DEJESÚS GARCETE
MY DCEM – JEFE DAF IBA

Gmail

Silvio Pettirossi <dafiba311@gmail.com>

RV:OFERTA BRIGADA AEREA-CC00226-22

1 mensaje

Delia Solis <Delia.Solis@cie.com.py> 24 de noviembre de 2022, 11:18
Para: "dafiba311@gmail.com" <dafiba311@gmail.com>
Cc: Fernando Delvalle <Fernando.Delvalle@cie.com.py>, Alicia Estaque <alicia.estaque@cie.com.py>

Buen día

----------buen día le estoy enviando una nota solicitando cotización esperando una respuesta favorable a lo solicitado muchas gracias. Srta. Lady----------

En respuesta a su pedido;

Se adjunta la Oferta CC00226-22; para la Contratación de servicios de Ensayos NO Destructivos corresponde al Ejercicio Fiscal del Año 2023 en el Marco del Proceso Licitatorio, según solicitado a la Empresa CIE SA.

Atte.

Delia Solis

CSM

CALIDAD-SEGURIDAD-MEDIO AMBIENTE.

CIE S.A.

T: 595 21 642850 int 344

(595-975) 316161

@: Delia.Solis@cie.com.py

Planta Industrial: Campo Vía esq. Los Arbolitos, Isla Bogado, Luque – Paraguay

PO BOX: 2078, Asunción - Paraguay

www.cie.com.py

La información transmitida en este e-mail y sus adjuntos es privada y confidencial y está dirigida exclusivamente a su destinatario. Está prohibida cualquier revisión, retransmisión, difusión o uso de ella por parte de personas o entidades diferentes a su destinatario original. Si Usted recibió este mail por error tenga la amabilidad de comunicar al remitente o a ciesa@cie.com.py devolviendo el mail y de eliminarlo de su sistema.

Antes de imprimir, piense en su responsabilidad social. **Menos papel, más árboles.**

Save a tree! Don't print this e-mail unless it's really necessary!

De: CIE SA <CIESA@cie.com.py>
Enviado el: lunes, 21 de noviembre de 2022 09:40
Para: Fernando Delvalle <Fernando.Delvalle@cie.com.py>; Delia Solis <Delia.Solis@cie.com.py>
Asunto: RV: buen dia le estoy enviando una nota solicitando cotización esperando una resouesta favorable a lo solicitado muchas gracias

Buen día

Ha llegado esta solicitud de cotización.

Atte.

Luz Ruiz

ASISTENTE EJECUTIVA

De: Silvio Pettirossi <dafiba311@gmail.com>
Enviado el: lunes, 21 de noviembre de 2022 09:07
Para: CIE SA <CIESA@cie.com.py>
Asunto: buen dia le estoy enviando una nota solicitando cotización esperando una resouesta favorable a lo solicitado muchas gracias

---

2 adjuntos

cie 2023001.pdf
520K

CC00226 - 2022 Rev.00 FAP.pdf
868K

Dirección Postal: Av. Artigas 3443. Cód. Postal 1705. Casilla de Correo 2078. Asunción - Paraguay. www.cie.com.py
Planta Industrial: Isla Bogado, Luque-Paraguay. Tel: (595-21) 642 850 Fax: (595-21) 644 130. E-mail: ciesa@cie.com.py

Isla Bogado, Luque, 24 de noviembre de 2022.

Señores.
FUERZA AEREA PARAGUAYA
Presente

Atención: **COMANDO DE LA FUERZA AÉREA – UOC N°4**

Asunto: ***Inspección por Ensayos No Destructivos (Conforme se detalla en el ítem 1, Objeto).***
Nuestra Oferta CC00226 2022 Rev.00.

Tenemos a bien dirigirnos a Usted con objeto de presentarles nuestra oferta por el servicio de inspección, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. **OBJETO**

Ítem	Descripción / Especifi. Técnica	Cantidad	Presentación	Unidad de medida	Precio Unitario	Precio Promedio Unitario (IVA incluido).
1	Inspección por medio de ensayos no destructivos en conjunto de palas rotativas, componentes y piezas de Helicópteros. Para helicópteros UH- I H, cumplimiento de boletín técnico TB. I - I 520.2 I0-30-01. **01 unidad Corresponde a 04 servicios de ensayos comprendidos por**: a) Ensayos de partículas magnetizables. b) líquidos penetrantes. c) ultrasonidos. d) Radiografía industrial.	01	Evento	unidad	12.708.600	12.708.600
2	Inspección por medio de ensayos no destructivos en conjunto de hélice, inspección del herraje superior/inferior de unión ala exterior con plano medio cumplimiento del COM 212-226 REV: 03. Para aeronaves de transporte CASA 212. **01 unidad Corresponde a 04 servicios de ensayos comprendidos por:** a) Ensayos de partículas magnetizables. b) líquidos penetrantes. c) ultrasonidos. d) radiografía industrial.	01	Evento	unidad	12.708.600	12.708.600

SOCIEDAD ANÓNIMA

3	Inspección por medio de ensayos no destructivos en conjunto de hélice, inspección del henaje de unión ala exterior con plano medio, tren de aterrizaje. Para aeronaves de entrenamiento T-27 I-IJCANO. T-35 PILLAN. **01 unidad Corresponde a 04 servicios de ensayos comprendidos por:** a) Ensayos de partículas magnetizables. b) Líquidos penetrantes. c) ultrasonidos. d) radiografía industrial.	01	Evento	unidad	12.708.600	12.708.600
						Gs 38.125.800

2. **SUMINISTRO A CARGO DE CIE**

- Lugar de entrega de los bienes: Brigada Logística de la Fuerza Aérea - Luque, Avda. Gral. Aquino Km 12, N° 1792.
- Los ensayos mencionados serán proveídos en el horario de 07:30 a 16:30, de lunes a viernes. En caso de ser requeridos ensayos fuera del horario o en días feriados, sábados y/o domingos se computará cada ensayo o placa como doble.
- El plazo máximo para la ejecución de la totalidad de los ensayos ofertados no deberá exceder al 31 de diciembre de 2022.

3. **SUMINISTRO A CARGO DEL CLIENTE**

- Toma de conexión eléctrica 220 V a una distancia no mayor a 10 metros del local de inspección.
- Piezas a ensayar totalmente desarmadas, limpias y en disposición adecuada para los ensayos. Iluminación, andamios, escaleras y soportes, de ser necesarios.
- 02 ayudantes, única y exclusivamente para movimentación y disposición de las piezas a ensayar.
- Local de inspección y áreas adyacentes, en un radio de 100 metros, libre de personas durante la ejecución de los ensayos radiográficos.
- Deposito cubierto, cerrado y con llave para eventual guarda de equipos.

4. **PRECIO**

Precio que corresponde a cuatro servicios, de cuatro tipos de ensayos no destructivos (partículas magnetizables, líquidos penetrantes, ultrasonidos y radiografía industrial) es de guaraníes 38.125.800 (Treinta y Ocho Millones, Ciento veinticinco mil, Ochocientos) IVA incluido, por la realización de 48 servicios.

CIE
SOCIEDAD ANONIMA

5. **CONDICIONES DE PAGO**
   Pago 100% contra entrega del informe de inspección.
6. **Fecha de inspección**
   A confirmar.
7. **Validez de la oferta**
   15 días.

CIE
SOCIEDAD ANONIMA

Muy atentamente.

Ing. Fernando Delvalle
DIVISION GESTION DE LA CALIDAD

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

CONTRATO ABIERTO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVO

CONTRATO N° 57 /2.021

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" N° 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI,** con **C.I. N° 1.358.985**, en carácter de Director del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea y la **CAP JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS**, con **C.I. N° 2.301.236**, Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 4; y por la otra el Señor **ING. FRANCISCO ENRIQUE RIVAS QUEVEDO**, con **C.I. N° 454.013** y el Señor **ARQ. HUGO ANGEL ARANDA NUÑEZ,** con **C.I. 160.122,** quien concurre en representación de la firma **C.I.E. S.A., con RUC N° 80030503-5** en su carácter de APODERADO y DIRECTOR respectivamente, con domicilio en Campo Vía esq. Los Arbolitos – Isla Bogado - Luque, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar el presente Contrato Abierto de **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ENSAYO NO DESTRUCTIVO"**, destinado al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2.021; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:-

1. **Objeto del Contrato**
   1.1 El **PROVEEDOR,** por la representación que ejerce, proveerá al **CONTRATANTE** y en la forma indicada más adelante, los servicios detallados en su oferta, presentada en el acto de apertura del **Llamado a Contratación Directa N° 23/2021**, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

2. **Identificación del Crédito Presupuestario para Cubrir el Compromiso Derivado del Contrato**
   2.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle: ----------

Año	T.P.	Programa	Proyecto/Actividad	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2021	1	1	49	244	10	1	99	22.000.000

   2.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **Código N° 387.730.**----------

3. **Procedimiento de Contratación**
   3.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Contratación Directa N° 23/2021, convocado por el COMANDO DE LA FUERZA AEREA. La Adjudicación fue realizada por **Orden Particular de la FAP N° 363** de fecha 10 de agosto de 2021.----------

4. **Definiciones**
   4.1 Los siguientes términos y expresiones tendrán el significado que se indica a continuación: -------
   a. "Bienes" son todas las, maquinarias, equipos, y/u otros materiales que el Proveedor esté obligado a suministrar al Contratante de conformidad con el Contrato.----------

SOCIEDAD ANONIMA

10. Notificaciones

10.1 Toda notificación entre las partes en virtud de este Contrato se hará por escrito a la dirección indicada del Contratante. "Por Escrito" significa una comunicación escrita con prueba de recepción.----------

10.2 Las notificaciones surtirán efecto en la fecha de su entrega o en la que se indique en la notificación, la que sea posterior.----------

11. Legislación Aplicable

11.1. El contrato se regirá e interpretará de conformidad con las Leyes de la República del Paraguay.-

11.2. En caso de controversia las partes se someterán a los Juzgados o Tribunales de la Jurisdicción de la Ciudad de Luque.----------

12. Resolución de Controversias

12.1 **Decisiones adoptadas por el Contratante en ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03.** Las decisiones adoptadas por el Contratante en el ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03 podrán ser recurridas ante la jurisdicción contenciosa administrativa dentro de los plazos establecidos en la legislación respectiva.----------

Sin perjuicio de ello, el Contratista podrá optar por:

a. Plantear la reconsideración administrativa de la decisión ante la Contratante, dentro del plazo de 10 (diez) días corridos. Recurso que deberá ser resuelto dentro de dicho plazo. Si la Contratante no se expidiere en dicho plazo, se considerará denegada la petición, o;-------

b. Solicitar la intervención de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, dentro del mismo plazo, para que ésta convoque a una audiencia de avenimiento, conforme con el procedimiento establecido en el Título Octavo, Capitulo Segundo de la Ley N° 2051/03.--

La interposición del recurso de reconsideración ante la Contratante o de la solicitud de avenimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la demanda contenciosa administrativa hasta que la petición sea resuelta.----------

12.2 **Controversias que se susciten por motivos distintos a los establecidos en la cláusula 10.1.** Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos distintos a los establecidos en la cláusula 12.1, también podrán ser resueltas por el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley 2051/03.----------

En caso de falta de acuerdo, las partes podrán someter sus diferencias al arbitraje siempre que la materia sea arbitrable, conforme con las normas de la Ley N° 1879/2002 de Mediación y Arbitraje.----------

13. Alcance del Servicio

13.1 Los servicios a ser prestados por parte del **Proveedor** se realizarán en las condiciones expresadas a continuación: ----------

SOCIEDAD ANONIMA

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

OFERENTE:					CIE S.A.	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Inspección por medio de ensayos no destructivos en conjunto de palas rotativas, componentes y piezas de Helicópteros. Para helicópteros UH-1H, cumplimiento de boletín técnico TB.1-1520.210-30-01.	Unidad	Evento	1	7.000.000	7.000.000
1.1	Ensayos de partículas magnetizables	Unidad	Evento	1	1.750.000	1.750.000
1.2	Líquidos penetrantes	Unidad	Evento	1	1.750.000	1.750.000
1.3	Ultrasonidos	Unidad	Evento	1	1.750.000	1.750.000
1.4	Radiografía industrial.	Unidad	Evento	1	1.750.000	1.750.000
2	Inspección por medio de ensayos no destructivos en conjunto de hélice, inspección del herraje superior/inferior de unión ala exterior con plano medio cumplimiento del COM 212-226 REV: 03. Para aeronaves de transporte CASA 212	Unidad	Evento	1	7.000.000	7.000.000
2.1	Ensayos de partículas magnetizables	Unidad	Evento	1	1.750.000	1.750.000
2.2	Líquidos penetrantes	Unidad	Evento	1	1.750.000	1.750.000
2.3	Ultrasonidos	Unidad	Evento	1	1.750.000	1.750.000
2.4	Radiografía industrial.	Unidad	Evento	1	1.750.000	1.750.000
3	Inspección por medio de ensayos no destructivos en conjunto de hélice, inspección del herraje de unión ala exterior con plano medio, tren de aterrizaje. Para aeronaves de entrenamiento T-27 TUCANO, T-35 PILLAN.	Unidad	Evento	1	7.000.000	7.000.000
3.1	Ensayos de partículas magnetizables	Unidad	Evento	1	1.750.000	1.750.000
3.2	Líquidos penetrantes	Unidad	Evento	1	1.750.000	1.750.000
3.3	Ultrasonidos	Unidad	Evento	1	1.750.000	1.750.000
3.4	Radiografía industrial.	Unidad	Evento	1	1.750.000	1.750.000
Precio Total						**21.000.000**

El **monto total** adjudicado a la empresa **C.I.E. S.A., con RUC N° 80030503-5,** conforme se detalla: ----------

Monto máximo: Gs. 22.000.000.- (Guaraníes veinte dos millones).----------
Monto mínimo: Gs. 11.000.000.- (Guaraníes once millones). ----------

SOCIEDAD ANONIMA

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

CONTRATO ABIERTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVO

CONTRATO N° 68 /2.022

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" N° 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **TCNEL DCEM OSCAR RAMÓN ARMOA AVALOS**, con **C.I. N° 2.105.831**, en carácter de Director del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea y la **CAP JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS**, con **C.I. N° 2.301.236**, Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 4; y por la otra el Señor **LIC. EDUARDO JOSE BORGOGNON MONTERO**, con **C.I. N° 1.545.717** y el Señor **ING. FRANCISCO ENRIQUE RIVAS QUEVEDO**, con **C.I. N° 454.013**, quien concurre en representación de la firma **C.I.E. S.A.**, **con RUC N° 80030503-5** en su carácter de DIRECTOR y GERENTE GENERAL respectivamente, con domicilio en Campo Vía esq. Los Arbolitos – Isla Bogado - Luque, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar el presente Contrato Abierto de **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ENSAYO NO DESTRUCTIVO"**, destinado al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2.022; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:-

1. **Objeto del Contrato**
   1.1 El **PROVEEDOR**, por la representación que ejerce, proveerá al **CONTRATANTE** y en la forma indicada más adelante, los servicios detallados en su oferta, presentada en el acto de apertura del **Llamado a Contratación Directa N° 23/2022**, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

2. **Identificación del Crédito Presupuestario para Cubrir el Compromiso Derivado del Contrato**
   2.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle: ----------

Año	T.P.	Programa	Proyecto/Actividad	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2022	1	1	49	244	10	1	99	22.000.000

   2.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **Código N° 408.173**.----------

3. **Procedimiento de Contratación**
   3.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Contratación Directa N° 23/2022, convocado por el COMANDO DE LA FUERZA AEREA. La Adjudicación fue realizada por **Orden Particular de la FAP N° 259** de fecha 24 de mayo de 2022.----------

4. **Definiciones**
   4.1 Los siguientes términos y expresiones tendrán el significado que se indica a continuación: -------

CIE

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENSAYO NO DESRUCTIVO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo :11.000.000 Máximo :22.000.000, Abastecimiento simultaneo: NO.						
CIE S.A						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	Inspección por medio de ensayos no destructivos en conjunto de palas rotativas, componentes y piezas de Helicópteros. Para helicópteros UH-1H, cumplimiento de boletín técnico TB.1-1520.210-30-01.	Unidad	Evento	1	6.900.000	6.900.000
2	Inspección por medio de ensayos no destructivos en conjunto de hélice, inspección del herraje superior/inferior de unión ala exterior con plano medio cumplimiento del COM 212-226 REV: 03. Para aeronaves de transporte CASA 212	Unidad	Evento	1	6.900.000	6.900.000
3	Inspección por medio de ensayos no destructivos en conjunto de hélice, inspección del herraje de unión ala exterior con plano medio, tren de aterrizaje. Para aeronaves de entrenamiento T-27 TUCANO, T-35 PILLAN.	Unidad	Evento	1	6.900.000	6.900.000
Precio Total						20.700.000

El **monto total** adjudicado a la empresa **C.I.E. S.A., con RUC N° 80030503-5,** conforme se detalla: ----------

Monto máximo: Gs. 22.000.000.- (Guaraníes veinte dos millones).----------
Monto mínimo: Gs. 11.000.000.- (Guaraníes once millones). ----------

13.2 El **CONTRATANTE** no reconocerá ninguna prestación adicional que expresamente no haya sido autorizada por el COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA, por escrito.----------
Toda prestación adicional no podrá sobrepasar el 20% (veinte por ciento) del monto contratado.----------

14. Fecha, Lugar y Condiciones de la prestación

14.1 El **PROVEEDOR** se compromete a prestar los servicios al Comando de la Fuerza Aérea Paraguaya – *UNIDAD RESPONSABLE 311 PRIMERA BRIGADA AÉREA,* en la Base Aérea Silvio Pettirossi, dirección Autopista Internacional "Silvio Pettirossi" y Confederación Sudamericana - Ñu Guazú, Luque – Paraguay. ----------
Los servicios serán realizados dentro de los 05 (cinco) días hábiles de recepcionada la orden de servicio y/o nota de pedido, por parte del Proveedor, conforme lo establece La Carta Invitación.-

14.2. Los bienes serán inspeccionados antes de su recepción en el lugar de destino convenido. EL CONTRATANTE rechazará los bienes o componentes de aquellos que no posean las inspecciones o que no se ajusten a las especificaciones técnicas establecidas en la Carta Invitación. El PROVEEDOR tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para el CONTRATANTE, sin costo alguno para la misma.----------

CIE